

RESOLUCION No. 1359
03 AGO 2017

Por la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal, la Resolución 1315 del 31 de julio de 2017 y la Resolución 564 del 02 de Agosto de 2011, por la cual se crean grupos internos de trabajo

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución 1156 del 05 de Julio de 2017 y Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el ICETEX se transformó en Entidad Financiera de Naturaleza Especial y mediante los Decretos 380, 381 y 382 del 12 de febrero de 2007, se estableció la estructura del Instituto, la planta de personal, nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos, respectivamente.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 381 del 12 de febrero de 2007, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, es competencia de la Presidencia distribuir el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad; función que fue delegada a la Secretaría General de conformidad con la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, Artículo Primero, Numeral 24.

Que mediante Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015, se distribuyeron los cargos de la planta de personal globalizada y de la planta transitoria del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez"- ICETEX.

Que el artículo 4 de la Resolución 1315 del 31 de julio de 2017 modifica la distribución de cargos del Grupo de Presupuesto.

Que mediante Resolución 564 del 02 de Agosto de 2011 se creó el grupo interno de trabajo de Pagaduría adscrito a la Dirección de Tesorería de la Vicepresidencia Financiera.

Que es preciso fortalecer los procesos relacionados con las políticas, estrategias, planes y programas que ejecutan las dependencias y en consecuencia se hace necesario realizar el traslado de algunos cargos entre las diferentes dependencias.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. 1359
03 AGO 2017

Por la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal, la Resolución 1315 del 31 de julio de 2017 y la Resolución 564 del 02 de Agosto de 2011, por la cual se crean grupos internos de trabajo

RESUELVE:

ARTICULO 1. *Trasladar el cargo de Profesional Universitario Grado 01, adscrito al Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera, y a su titular **ANGELICA MARIA ALVAREZ GARRO**, al Grupo de Pagaduría de la Dirección de Tesorería de la Vicepresidencia Financiera.*

ARTICULO 2. *Modificar en lo pertinente el Artículo 1 de la Resolución No. 0271 del 12 de marzo de 2015, por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal en las diferentes dependencias.*

ARTICULO 3. *Le corresponde a la Dirección de Tesorería de la Vicepresidencia Financiera remitir al Grupo de Talento Humano de la Secretaría General las funciones del cargo de Profesional Universitario Grado 01, en aras de generar la actualización correspondiente de la Resolución 0278 del 13 de Marzo de 2015, por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del ICETEX, en lo pertinente a las nuevas funciones adscritas al cargo.*

ARTICULO 4. *Modificar el Artículo 4 de la Resolución 1315 del 2017 en lo que respecta a la distribución de cargos del Grupo de Presupuesto, el cual quedará conformado de la siguiente manera:*

GRUPO DE PRESUPUESTO – VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

Dos (2)	Analista Jorge Nelson Gaitan Leon Carlos Alberto Castillo Mora	Grado 04
Un (1)	Profesional Especializado Sonia Diana Mora Herrera	Grado 03
Dos (2)	Técnico Administrativo Sandra Milena Quiroga Castillo Jose Tomas Rodriguez Salamanca	Grado 01

ARTICULO 5. *Modificar el Artículo 1 de la Resolución 564 del 02 de Agosto de 2011, en lo que respecta a la distribución de cargos del Grupo de Pagaduría, el cual quedará conformado de la siguiente manera:*

GRUPO DE PAGADURÍA – DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Un (1)	Profesional Especializado Leonardo Niño Rocha	Grado 04
---------------	---	-----------------



RESOLUCION No.1359

03 AGO 2017

Por la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal, la Resolución 1315 del 31 de julio de 2017 y la Resolución 564 del 02 de Agosto de 2011, por la cual se crean grupos internos de trabajo

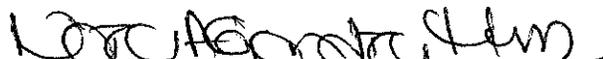
UN	(1)	Analista Carlos Eduardo Cardoso Perez	Grado 03
UN	(1)	Analista Jorge Alirio Gil Gonzalez	Grado 02
Dos	(2)	Profesional Universitario Claudia Milena Rubiano Amezquita Angelica Maria Álvarez Garro	Grado 01
Dos	(2)	Técnico Administrativo William Alexander Valencia Nemocon Camilo Esteban Zambrano Torres	Grado 01

ARTICULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **03 AGO 2017**

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

